

¿Qué trámites son necesarios para ejercer la profesión?

- Declaración Censal (Modelo 036): se hace antes del inicio de la actividad.
- Impuesto de Actividades Económicas (IAE): las personas físicas están exentas pero tienen obligación de presentar una declaración de alta del Impuesto.
- Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA): es obligatorio darse de alta dentro de los 30 días naturales siguientes al inicio de la actividad en la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Las Cámaras de Comercio tienen una ventanilla única empresarial en la que se pueden realizar todos estos trámites. Más información en [Ventanilla Empresarial](#).

Los **socios profesionales** pueden realizar las preguntas que consideren oportunas en el foro jurídico.

¿Debo aceptar un trabajo fijo en una agencia pero con seguridad social a mi cargo como autónomo?

No, esto sería ilegal. Al tener relación laboral sin contrato escrito se presume la existencia de un contrato indefinido.

¿Es necesario estar colegiado para ejercer la profesión?

No es necesario estar colegiado para ejercer la profesión.

Llevo más de un año buscando trabajo como traductor, ¿qué puedo hacer para introducirme en el mercado?

- Elaborar un currículum en todas las lenguas de trabajo.** Este paso es muy importante ya que es nuestra carta de presentación, en él se deben poner, de forma muy cuidada, todos los datos que sean importantes para el ejercicio de la profesión.
- Registrar un dominio.** El dominio propio da una imagen de profesionalidad.
- Establecer tarifas.** Hay que hacerlo en función de las expectativas, no de una necesidad puntual. Para esto puede ayudar el programa CalPro, desarrollado por tres socios de Asetrad, que permite calcular la tarifa que es necesario cobrar para obtener los ingresos deseados.
- Hacer pruebas.** Normalmente las agencias envían al traductor una prueba de traducción de entre 300 y 500 palabras (por encima de esta cifra, no es recomendable aceptarla). Estas pruebas no suelen tener un plazo fijo de entrega, por lo que no es necesario enviarlas inmediatamente, ya que es más importante la calidad que la rapidez.
- Mantenerse en contacto con otros profesionales.** A tal efecto, resulta recomendable, entre otras cosas, ser miembro de alguna asociación profesional, asistir a congresos y otros eventos, frecuentar listas de distribución como *Traducción en España* y asistir a las tertulias que celebren otros profesionales del sector.

Para más información:

a. [«Primeros pasos: algunos consejos»](#)

Artículo publicado por Fernando Vidal en la revista *La Linterna del Traductor*.

b. [Vademécum del traductor](#)

Artículos publicados por Ricard Lozano en una sección de su sitio web.